

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, nueve de octubre de dos mil veinte

Radicado: 050013110-007-2020-00183-00

Ref. Ejecutivo por Alimentos

Atendiendo el memorial que precede, se ordena oficiar a EPS SALUD TOTAL, a fin que de manera INMEDIATA, emita respuesta al oficio No. 292 de 2020, allegado a su entidad desde el pasado 7 de septiembre, por medio del cual se le solicitó informar a la mayor brevedad posible, el nombre, dirección y demás datos referentes al actual empleador del señor NELSON ENRIQUE PARDO GALLEGO. Igualmente, se le solicita informe a este Despacho a la mayor brevedad posible la dirección del lugar de residencia, teléfono, número de celular y correo electrónico registrado en su base de datos respecto del señor NELSON ENRIQUE PARDO GALLEGO.

CÚMPLASE

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**f5e7194279920be55adee7895875cd12c10b6da7bc9aefdfc3cb04
89e326a7b7**

Documento generado en 13/10/2020 02:14:19 p.m.